MUNICIPIO DE VILLAPINZON

Nit: 899999445-3

REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 2026000070

15/01/2026

CERTIFICA:

QUE HAN SIDO REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, CON CARGO AL (LOS) SIGUIENTE(S) RUBRO(S):

CUENTA / ARTIC	NOMBRE	A NOMBRE DE	VALOR
2.3 1 40 4003 1400 4003047 85 2024258730009 01	INVERSION VILLAPINZON UNIDOS HACEMOS MAS 2024-2028 CCPET: 2.3.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:40-VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO PROGRAMA: 4003-Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico SUBPROGRAMA: 1400-Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial PRODUCTO: 4003047-Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios CPC: 83990-Otros servicios profesionales tecnicos y empresariales n c p META: 85-Garantizar las transferencias, pagos y contribuciones de ley a los usuarios por concepto de subsidios de los servicios de AAA. PROYECTO:2024258730009-Fortalecimiento de los servicios de agua potable y saneamiento básico para la población de Villapinzón, Cundinamarca FUENTE:01-Recursos Propios	GONZALEZ BARRERO ERIKA M	52,800,000.00

ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLAPINZON

Elaboró: NUBIA

Modificó:

TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL 52,800,000.00

A FAVOR DE: GONZALEZ BARRERO ERIKA MARITZA

REPRESENTA GONZALEZ BARRERO ERIKA MARITZA **NIT:** 1077144727

DISPONIBILID 2026000091)I:

NUMERO CON

CON DESTINO AL CUMPLIMIE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SSP-CD-059-2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y EN EL REPORTE DE INFORMACIÓN AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN – SUI, CONFORME A LAS DIRECTRICES DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.

Se expide en VILLAPINZON a los 15 dias del mes de Enero de 2026

NUBIA BARRERO GONZALEZ
SECRETARIA DE HACIENDA

XX

ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLAPINZON

Elaboró: NUBIA
Modificó: